

ENCUESTA SOBRE DISCRIMINACIÓN DE LAS MINORÍAS SEXUALES MOVILH - FUNDACIÓN PROGRESA

A continuación se describen las diferentes temáticas alrededor de las cuales se agrupan los cruces realizados a partir de la Encuesta de Percepción sobre Discriminación 2011, a cargo de la Fundación ProgresA y el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh).

I. Variables descriptivas de los encuestados:

- Sexo
- Identidad de género
- Orientación sexual
- Religión

II. Maternidad y paternidad de los encuestados:

- Hijos/as
- Número de hijos/as
- Número de hijos/as por sexo
- Custodia de los hijos/as
- Custodia de los hijos/as según sexo del padre o madre

III. Discriminación y denuncias de los encuestados:

- Discriminación
- Discriminación según orientación sexual
- Según identidad de género
- Tipo de discriminación
- Lugares en los cuales suele producirse la discriminación
- Tasa de denuncia de los episodios de discriminación
- Libertad para hablar de su orientación sexual en público
- Libertad para besarse en público
- Libertad para expresarse

IV. Estado de Chile y la discriminación de las minorías sexuales:

- Discriminación de las minorías sexuales por parte de Estado de Chile
- Según identidad de género
- Según sexo
- Según orientación sexual
- Según tramo de edad
- Responsables de la discriminación a las minorías sexuales, según encuestados que consideran que el Estado discrimina.

VI. Reivindicaciones de las minorías sexuales:

- Acceso a matrimonio entre personas de un mismo sexo
- Acceso a unión civil entre personas de un mismo sexo
- Derecho de adopción entre personas de un mismo sexo
- Derecho a cambiar el nombre y sexo legal por uno acorde a la identidad de género
- Ley contra la discriminación
- Igualación de la edad de consentimiento sexual de los heterosexuales y gay

FICHA TÉCNICA

Universo: Hombres y mujeres lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGBT) de entre 13 y 55 años residentes de la Región Metropolitana.

Marco muestral: En ninguna ciudad de Chile existe claridad o estudios que den cuenta exacta del número de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales.

Tipo de muestreo: No probabilístico, intencionado

Tamaño de la muestra: 258 personas.

Lugar de aplicación: eventos públicos organizados por minorías y en espacios de concurrencia LGBT y en sus hogares.

Instrumento: Encuesta presencial

Fecha de aplicación: Entre el 25 de junio y el 25 de septiembre del 2011

-Tipo de estudio-

Según el tratamiento de la variable tiempo: diseño transversal

Según los objetivos de la investigación: Diseño exploratorio – descriptivo

Según cumplimiento de supuestos de experimentación: No experimental

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA

Gráfico 1

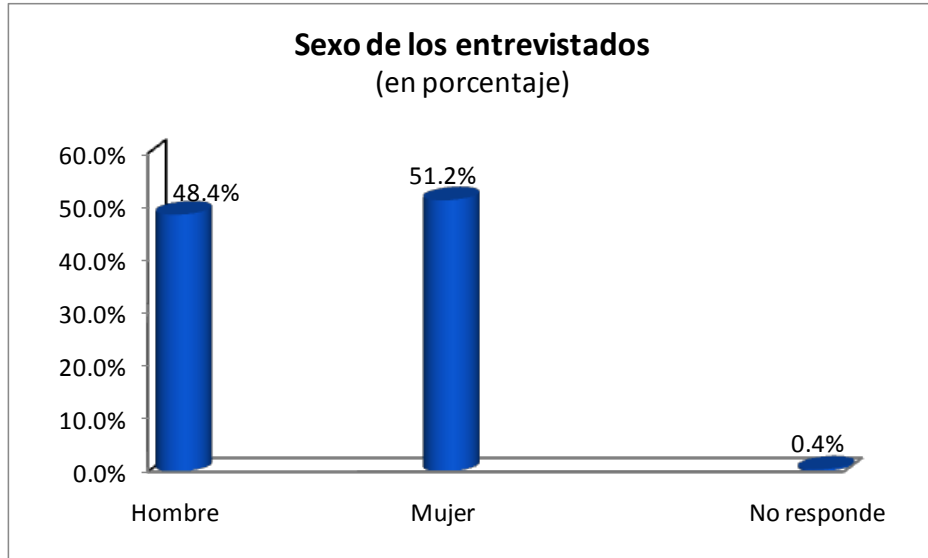


Gráfico 2

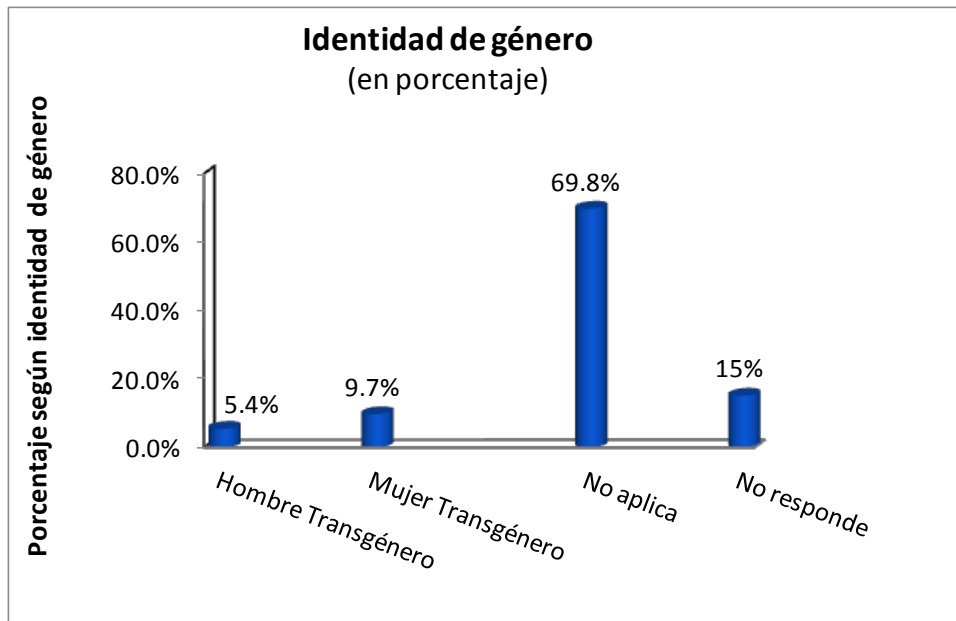


Gráfico 3

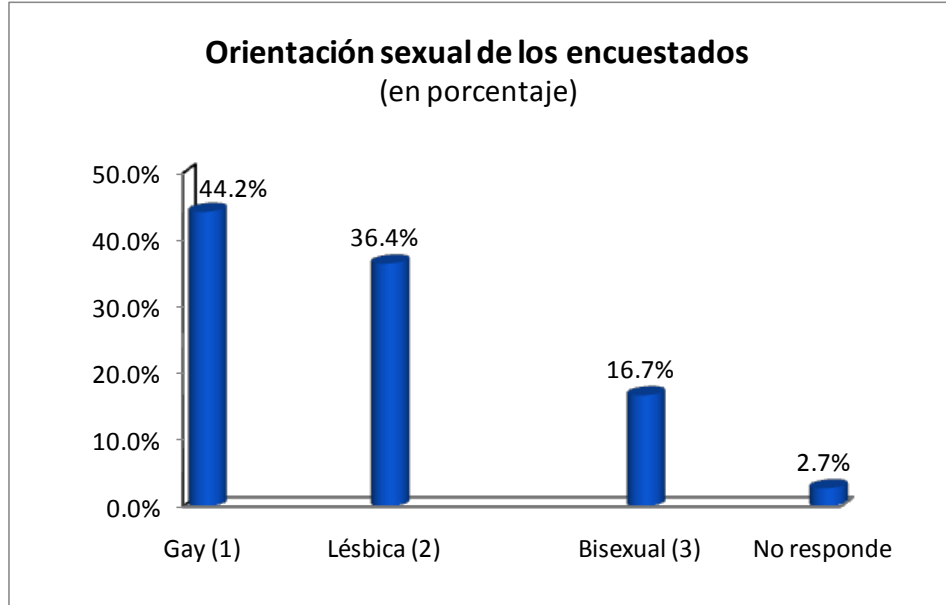
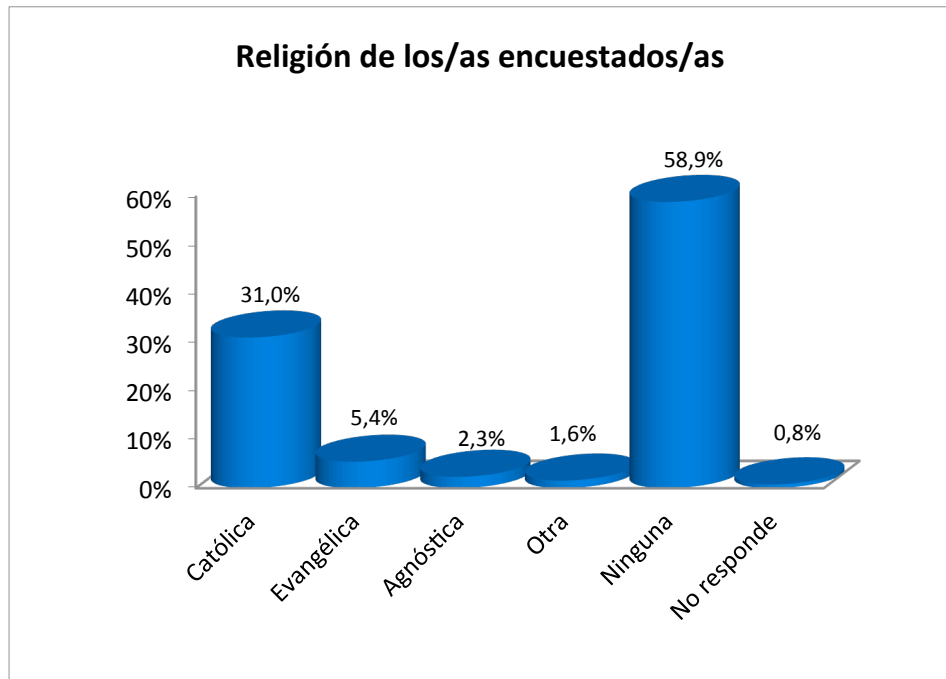


Gráfico 4



I.-Observaciones:

-El hecho de que el 15.1 por ciento de las personas encuestadas se declare hombre o mujer transexual no implica, bajo ningún punto de vista, que de la totalidad de la población de la diversidad sexual existente en Chile dicho porcentaje tenga una identidad de género diversa. Sólo se hace referencia al porcentaje de personas transexuales encuestadas. Lo mismo ocurre en el caso del “sexo” y la “orientación sexual”.

-En Chile los estudios aplicados a la diversidad sexual han sido escasos y nunca periódicos, sin embargo, de los resultados aquí expuestos se desprende que la adhesión y/o identificación de las lesbianas, gays, bisexuales o transexuales (LGBT) a alguna religión ha ido en sostenido descenso en los últimos años.

En efecto, un estudio previo efectuado en el 2002 por el Movilh había arrojado que el 50.4 por ciento de la población LGBT se declaraba católica, el 6.3 por ciento evangélica, mientras que el 6 por ciento se identificaba con otras religiones. En tanto, sólo el 37.3 no adheriría a ninguna religión.

II. PATERNIDAD Y MATERNIDAD DE LOS/AS ENCUESTADOS/AS

Gráfico 5

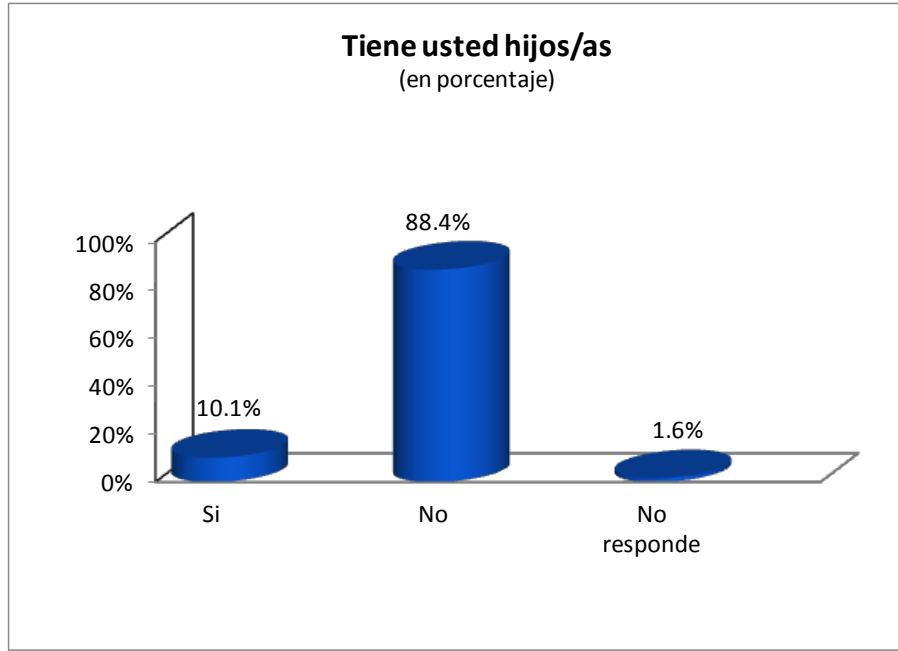


Gráfico 6

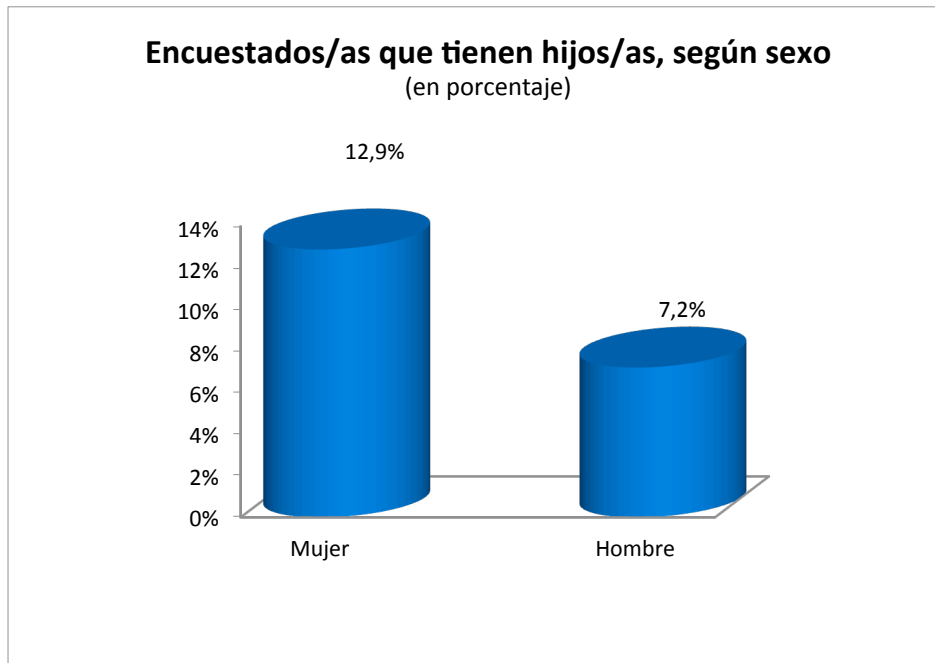


Gráfico 7

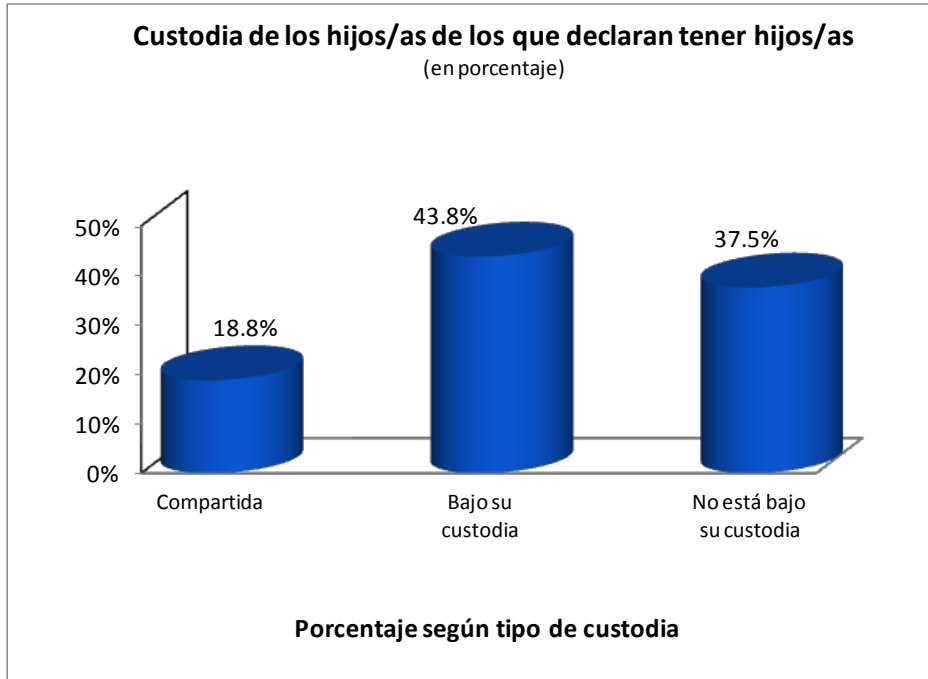
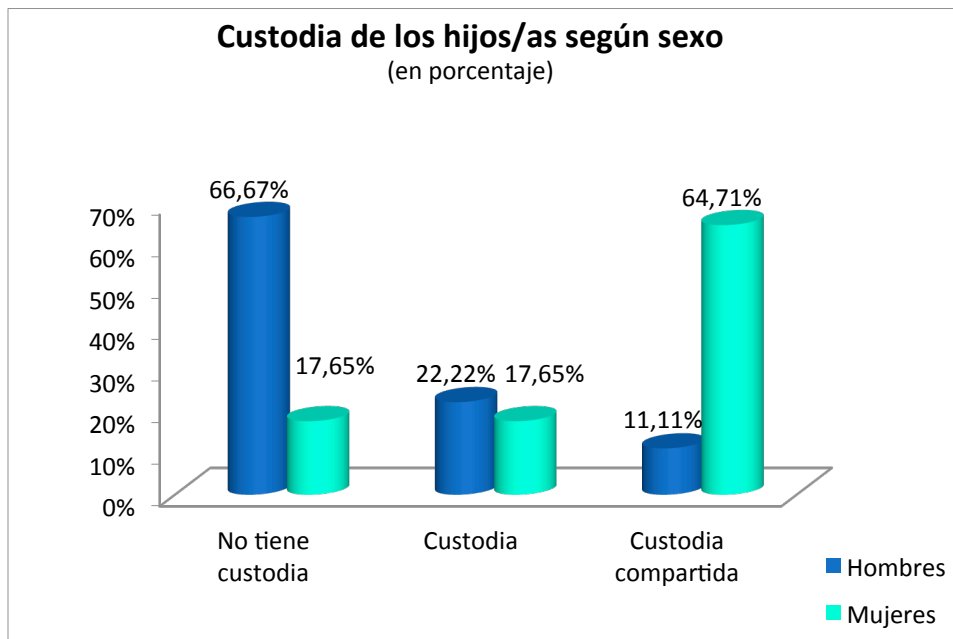


Gráfico 8



II.- Observaciones:

- El 10.08 por ciento de la población LGBT declara tener hijos/as y, de esta, la mayoría, el 62.5 por ciento, cuenta con la custodia plena o compartida. Ello implica que existe una intervención sistemática y periódica de la mayoría de la población LGBT para incidir en la crianza y cuidado de sus hijos/as que ha sido regulada satisfactoriamente ya sea desde el punto de vista legal y/o familiar tras acuerdos con el otro/a progenitor/a o sus representantes.

-El 37.5 por ciento de la población LGBT no tiene bajo su custodia a sus hijos/as, lo cual pese a constituir una cifra altísima, no implica necesariamente que la mayoría no tenga relación o intervención en la crianza de los menores. En ese sentido, el 37.5 por ciento bien se puede deber a la discriminación hacia el madre o la padre, del tipo legal o socio-familiar, como a una decisión personal de entregar la custodia a otros/as.

-Las mujeres; lesbianas, bisexuales o transexuales; tienen más hijos/as que los hombres (gays, bisexuales o transexuales). Además la mayoría de las mujeres (82.3 por ciento) tiene la custodia plena o compartida de sus hijos/as, a diferencia de los hombres que son minoría (33.3 por ciento).

III. DISCRIMINACIÓN Y DENUNCIAS

Gráfico 9

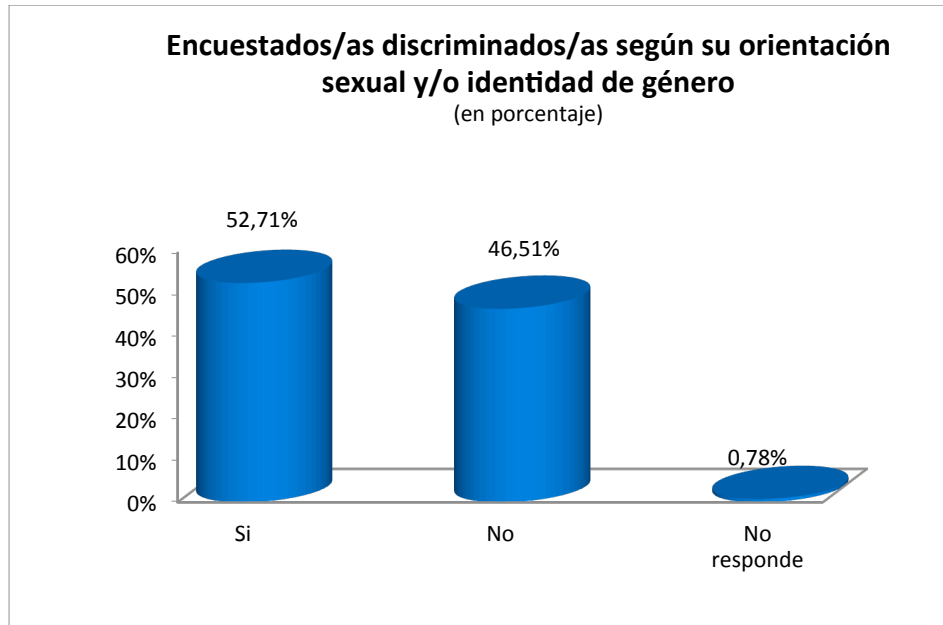


Gráfico 10

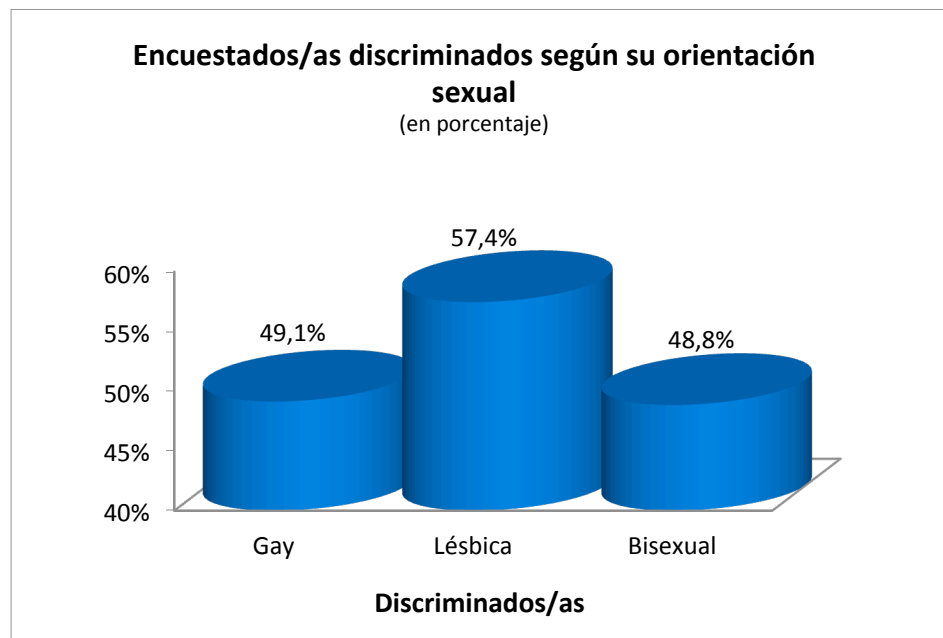


Gráfico 11

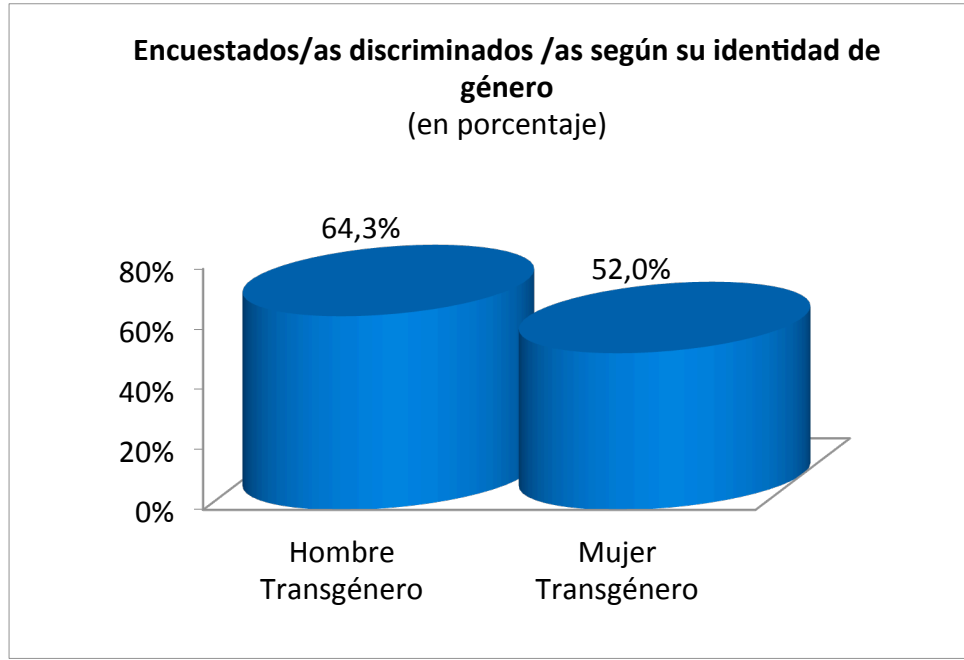


Gráfico 12

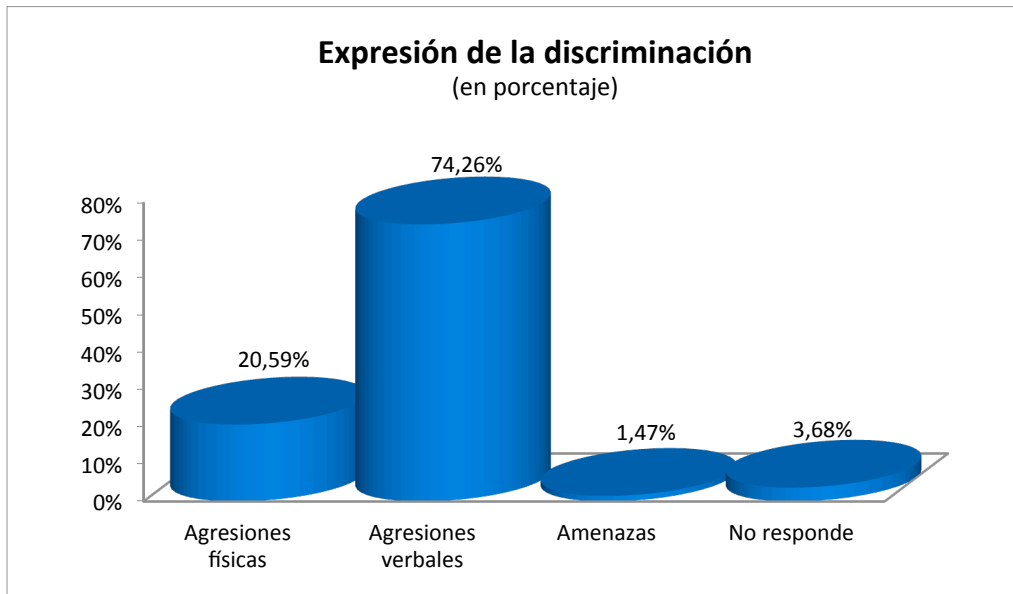


Gráfico 13

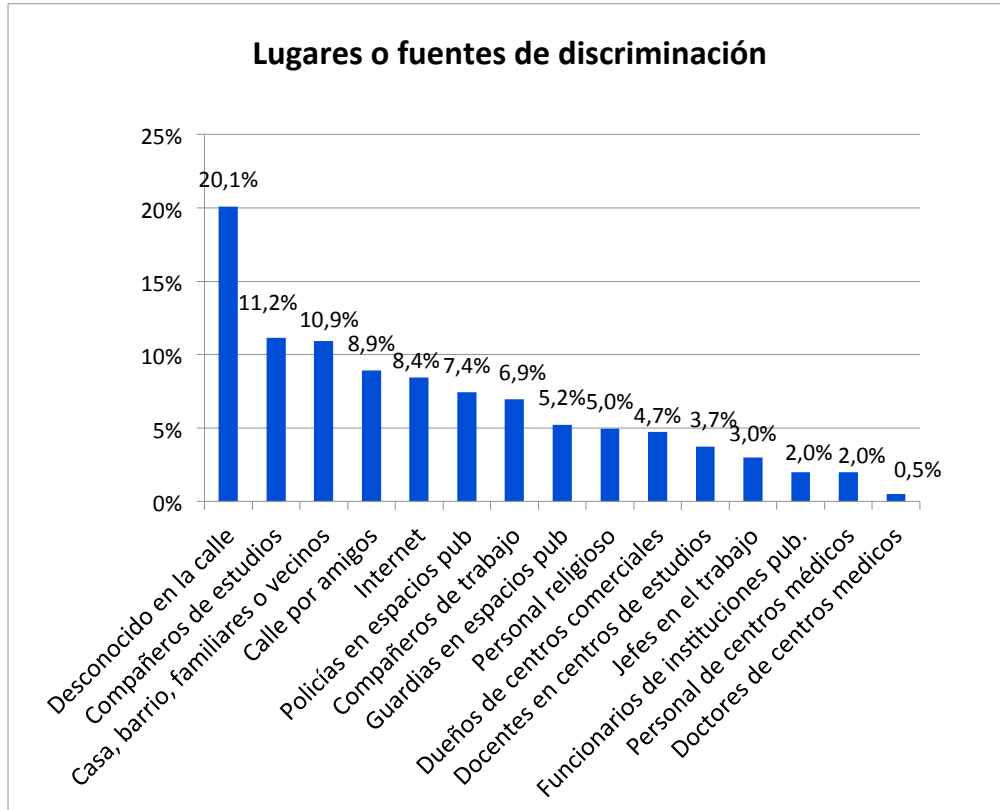


Gráfico 14

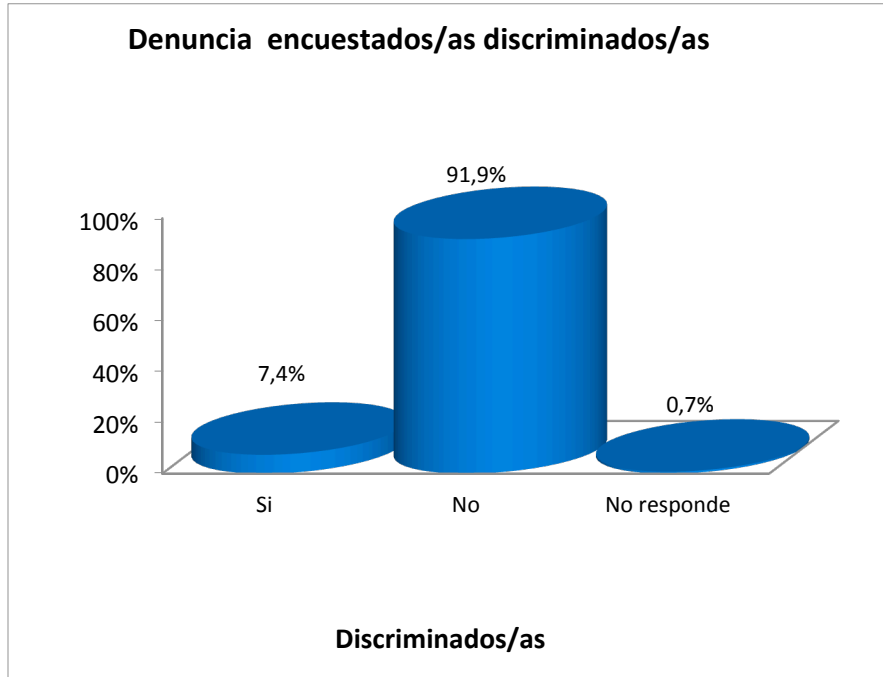


Gráfico 15

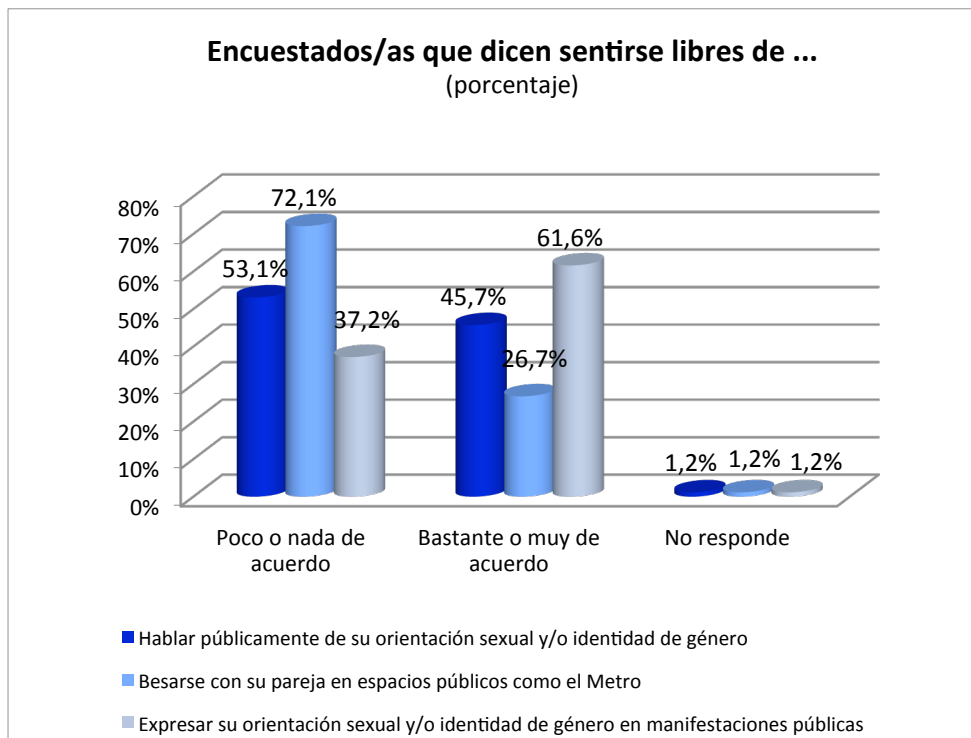


Gráfico 16

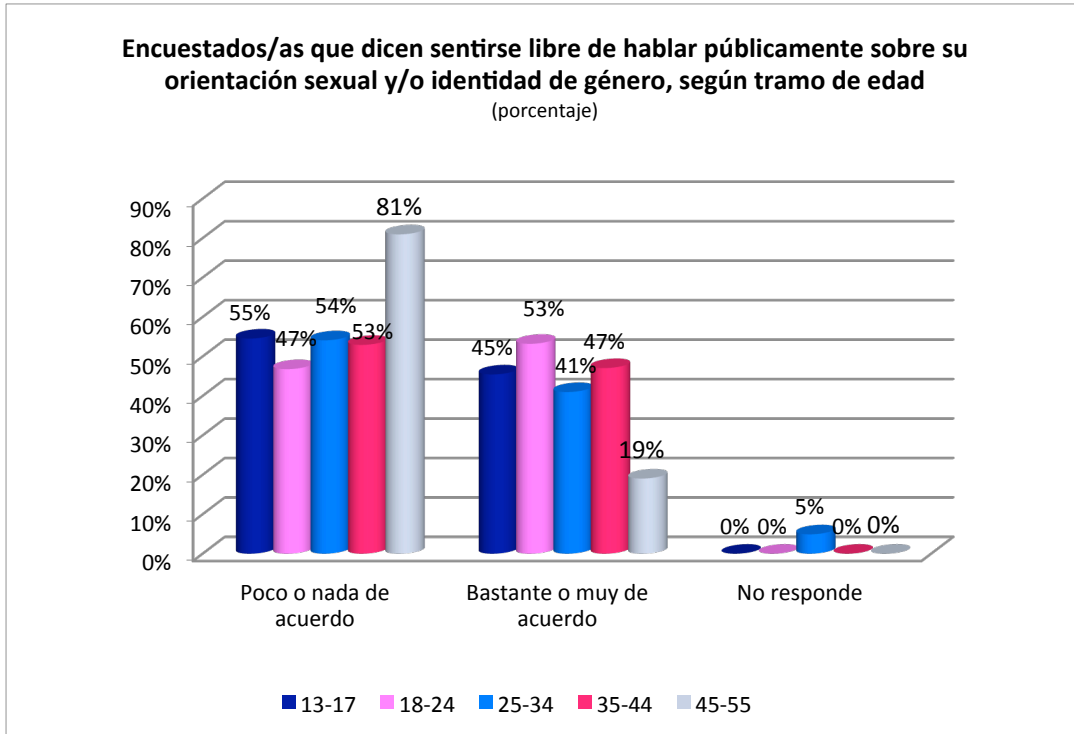


Gráfico 17

Encuestados/as que dicen sentirse libre de besarse con su pareja en espacios públicos , según tramo de edad (porcentaje)

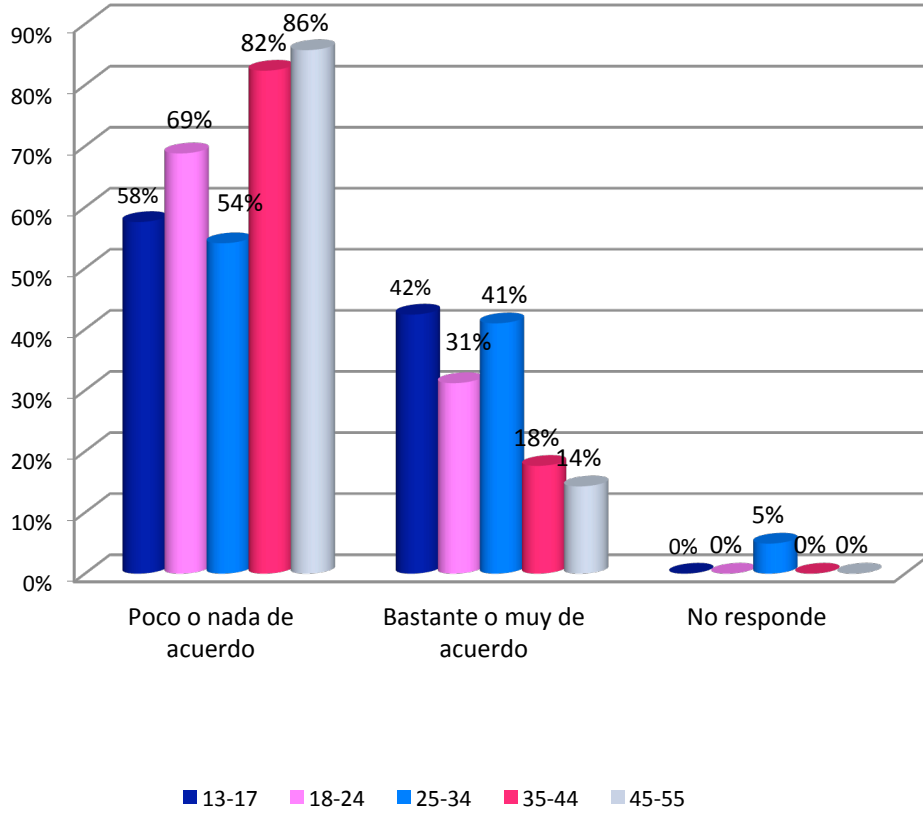


Gráfico 18

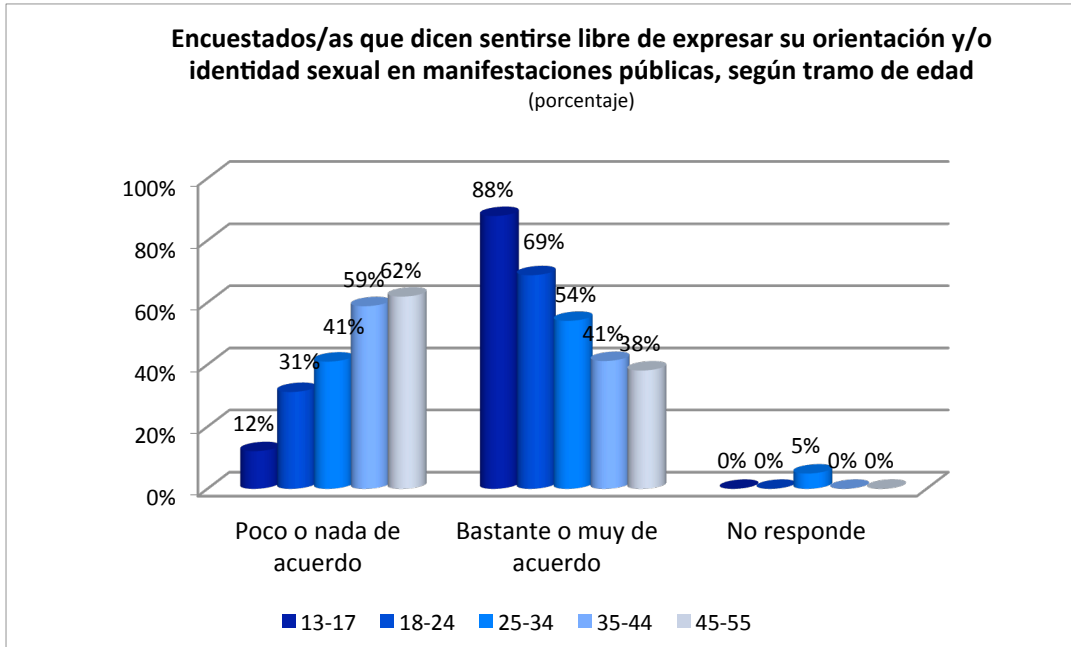
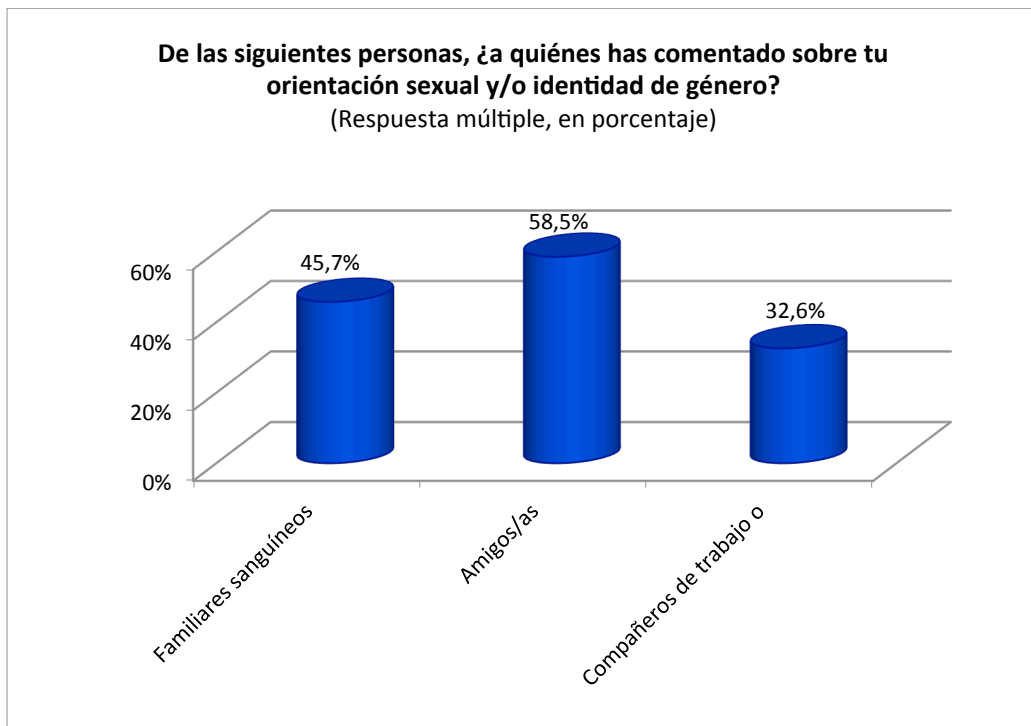


Gráfico 19



III.- Observaciones

- La mayoría de la población LGBT, el 52.7 por ciento, declara haber sido discriminada alguna vez en forma individual y directa (agresiones verbales, físicas y amenazas) siendo las más afectadas las personas transexuales; de cuyo total el 58.1 por ciento declara haber padecido algún tipo de atropello, seguido por lesbianas (57.4), gays (49.1) y bisexuales (48.8 por ciento).

La discriminación directa se expresa en el 74.3 por ciento de los casos en agresiones verbales (74.3%), seguidas por las físicas (20.5) y las amenazas (1.4).

La homofobia y transfobia de tipo más indirecto (más intangible) supera, en tanto, el 70 por ciento cuando se analiza la propia inhibición de las minorías sexuales para expresar su identidad de género u orientación sexual, lo que constituye una exclusión menos explícita que las agresiones verbales, físicas o amenazas, pero no por ello menos grave, toda vez que daña la calidad de vida de este sector social.

Así es como un altísimo 72.1% siente “poco y nada” de libertad para besarse con su pareja en espacios públicos, como el metro; o de hablar públicamente sobre su orientación sexual o identidad de género, como ocurre con el 53.1 por ciento.

La libertad sólo incrementa cuando se participa de manifestaciones públicas, en especial si se trata de la defensa de los propios derechos: el 61.6 por ciento está “bastante o muy de acuerdo” con la afirmación de sentirse libre en dichos espacios, lo que implica que la movilización social está asociada a una internalización más genuina sobre la necesidad de ejercer y hacer valer derechos.

Lo deducible es que algunas minorías sexuales tienen, en cierto grado, asimilada la discriminación como algo normal y natural y, por tanto, no se reporta como tal a menos que sea tangible o se hagan consultas específicas sobre la materia. Este bien es el caso de la población transexual que día a día padece la discriminación, por ejemplo, al ser identificada legal o socialmente con un sexo y nombre no acorde a su identidad, proceso que se ha internalizado como lógico o normal, dada la aún predominante cultura discriminatoria y pre-juiciosa.

-La mayor o menor libertad para expresar la identidad de género o la orientación sexual está en cierto punto relacionada con los cambios generacionales, dándose la constante de que en las mayores edades de las personas encuestadas (entre 45 y 55) existe altísima inhibición para hablar frente a otros/as de la orientación sexual o la identidad de género (81 por ciento), besarse con pareja en espacios públicos (86 por ciento) y expresión en manifestaciones (62 por ciento).

La libertad en los otros rangos etarios (13-17, 18-24, 25-34 y 35-44) no es necesariamente proporcional a la mayor o menor edad. Ello implica que en las generaciones más jóvenes están incidiendo elementos más individuales que socio-culturales para la salida del armario, como son el nivel de conocimiento sobre la propia identidad de género u orientación sexual, la independencia económica y/o de la familia de origen, el nivel educacional y el hecho de ser trabajador/a o estudiante.

-La población LGBT está más dispuesta a comentar su identidad de género u orientación sexual a sus amigos/as (58.5 por ciento), seguido por sus familiares sanguíneos (45.7 por ciento) y sus compañeros de trabajo o estudios (32.6 %), situación demostrativa de que la salida del armario tiene directa relación con la seguridad o temor de la diversidad sexual en torno a sentirse acogida o sancionada, en forma respectiva.

-Pese a que el 52.7 declara haber padecido discriminación, sólo el 7.4 por ciento de estos/s ha denunciado los atropellos en instituciones públicas, lo que implicaría: a) desconfianza en el Estado o en sus autoridades a objeto de resolver estos problemas, b) una internalización de la homofobia y la transfobia como algo cotidiano, que tendería a aceptarse o justificarse como “normal”, c) temor a que las denuncias visibilicen la vida privada de las personas.

Anualmente, y como promedio, se conocen públicamente y como promedio unas 72 denuncias o casos de discriminación basados en la orientación sexual o la identidad de género, lo que explicita la existencia de una gran cifra negra.

-La discriminación de tipo directa tiene mayor ocurrencia en la calle, propiciada por desconocidos. También se identifica como responsables o medios de la discriminación a las policías, internet, guardias, compañeros/as de trabajo, centros comerciales, docentes, iglesias y centros médicos, entre otros.

IV. ESTADO DE CHILE Y DISCRIMINACIÓN A LAS MINORÍAS SEXUALES

Gráfico 20

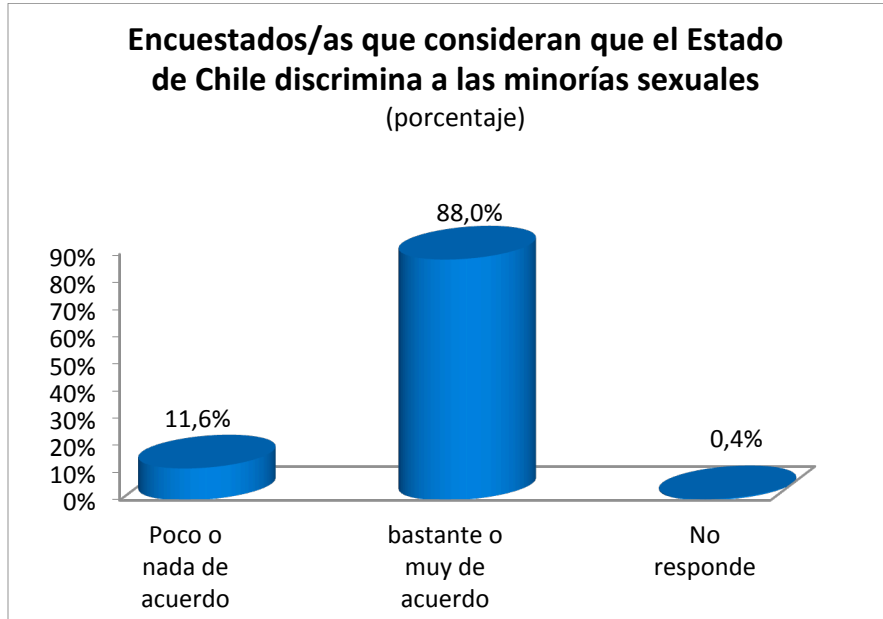


Gráfico 21

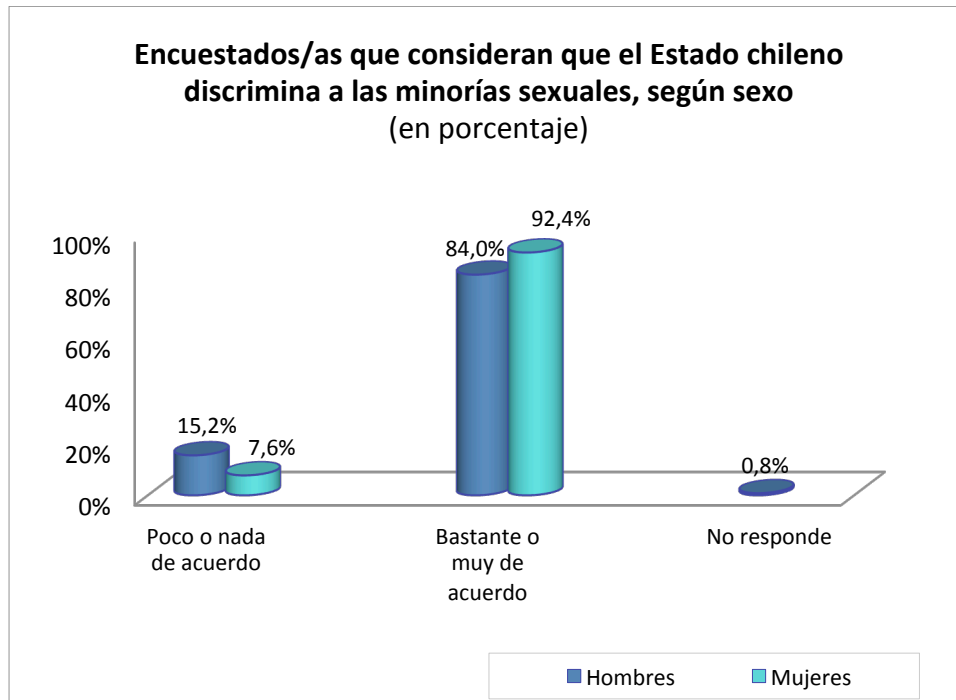


Gráfico 22

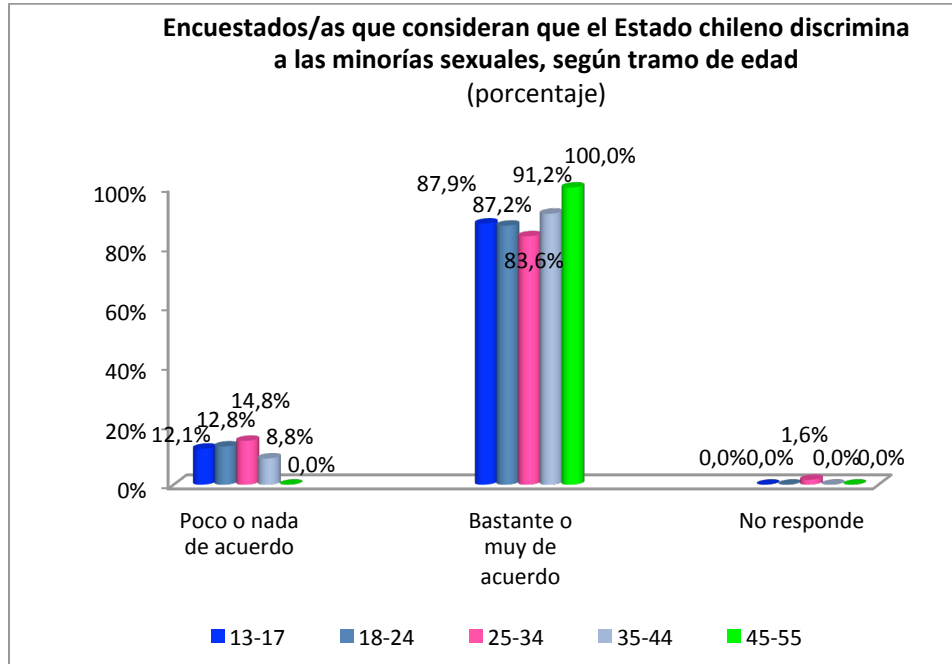


Gráfico 23

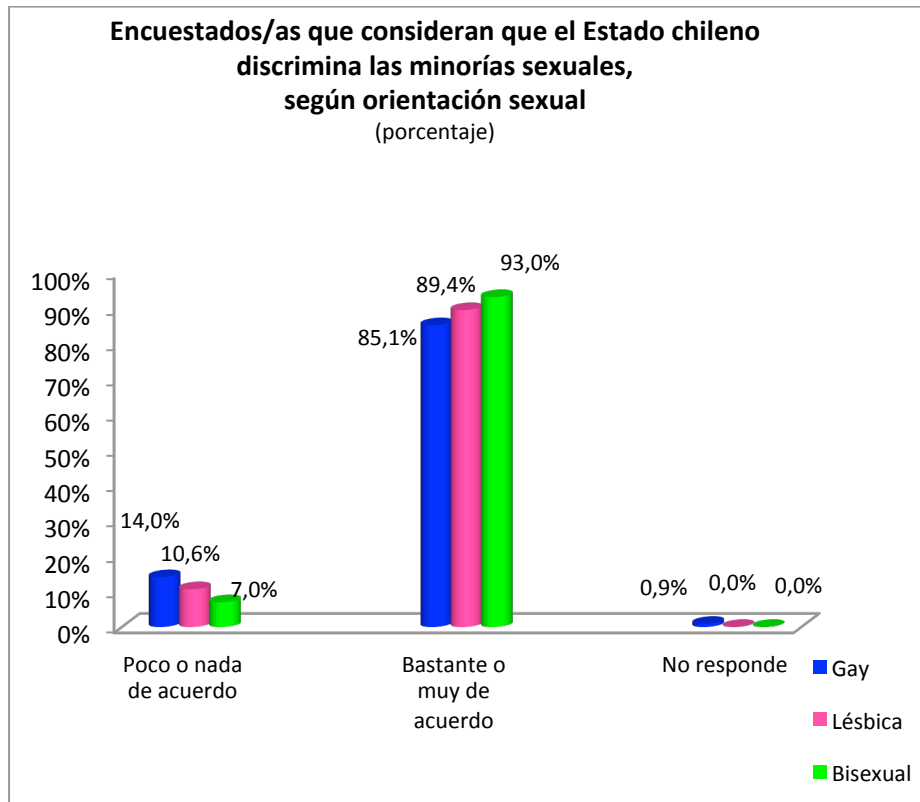
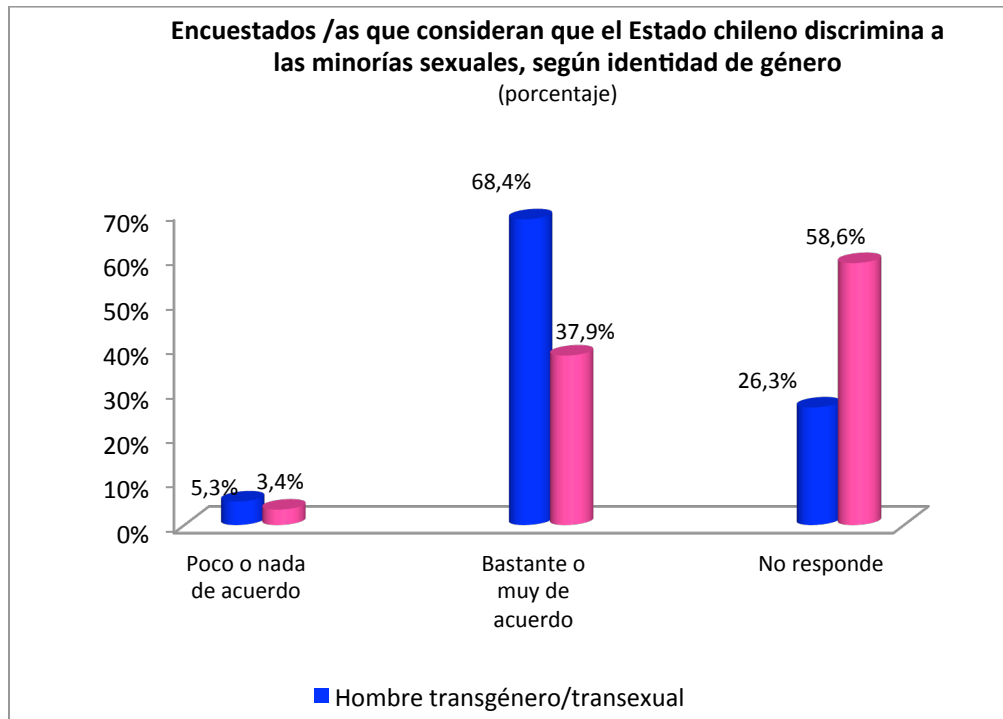


Gráfico 24



IV.- Observaciones:

-La gran mayoría de la población LGBT (88 por ciento) tiene conciencia de que el Estado discrimina a la diversidad sexual, siendo al respecto las mujeres quienes están más de acuerdo con esa afirmación (92.4 por ciento v/s 84 por ciento de los hombres).

Este resultado es particularmente relevante al compararlo con el 52.7 por ciento que declara haber sido discriminado en forma directa al menos una vez, pues viene a demostrar que generalmente los atropellos a nivel individual se asumen como tales cuando se trata de ofensas verbales, físicas o amenazas, y no necesariamente cuando provienen del Estado a través de sus prácticas o legislación, lo que aparece a nivel personal más difuso para la evaluación o consideración del impacto.

V. REIVINDICACIÓN DE LAS MINORÍAS SEXUALES

QUÉ GRADO DE IMPORTANCIA TIENEN CADA UNA DE ESTAS CUESTIONES EN TU VIDA?

Gráfico 25

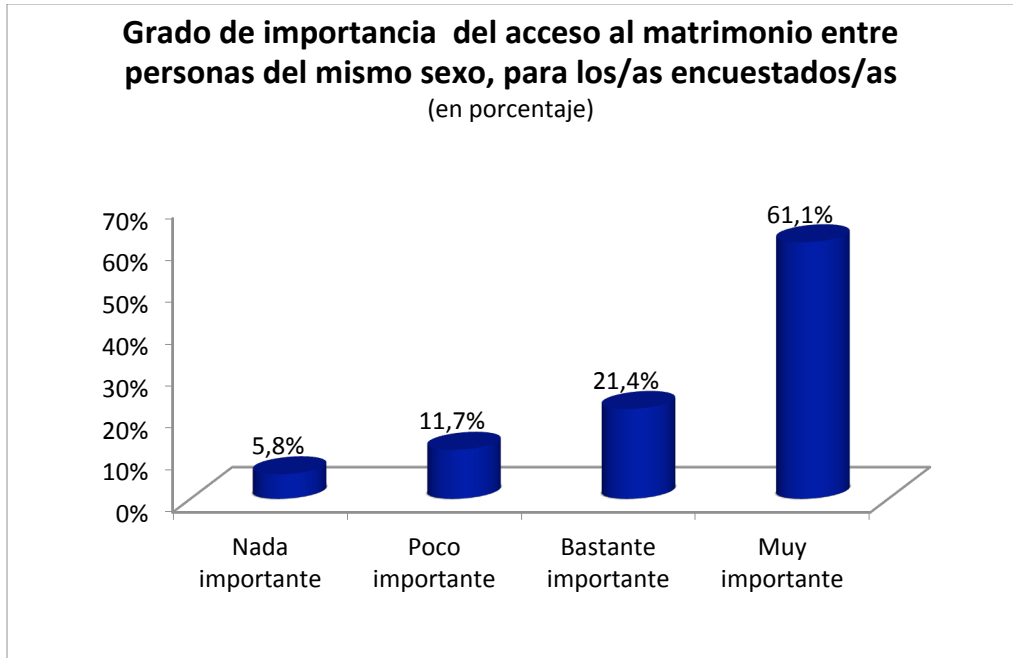


Gráfico 26

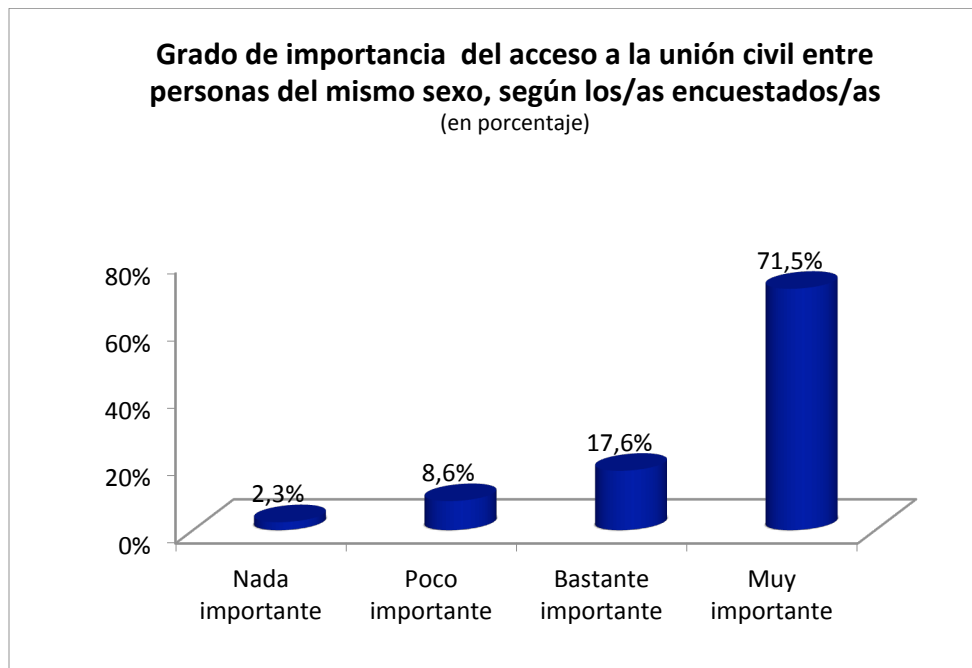


Gráfico 27

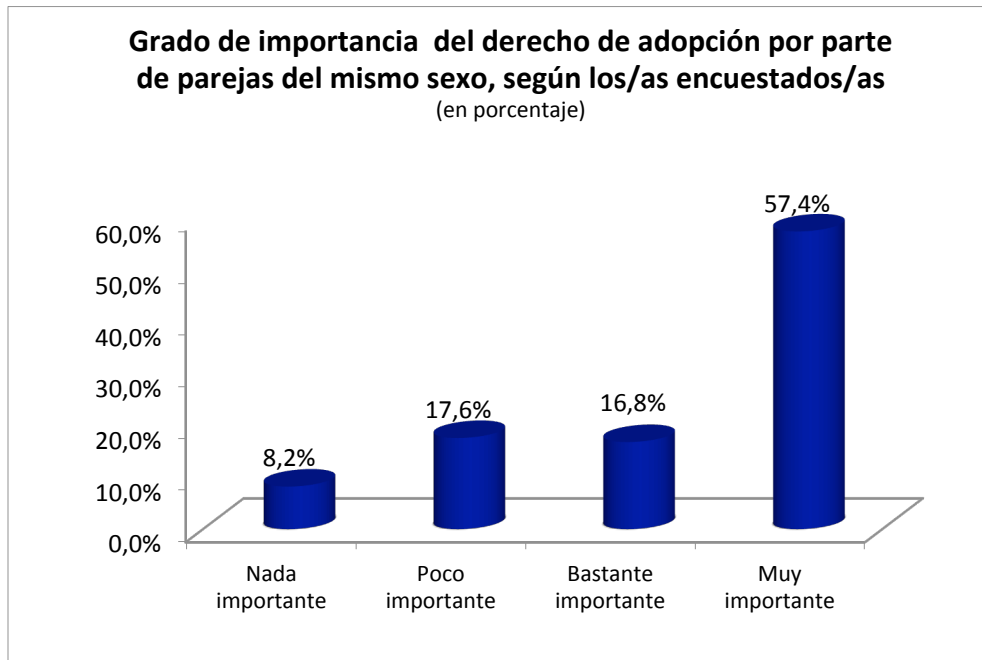


Gráfico 28

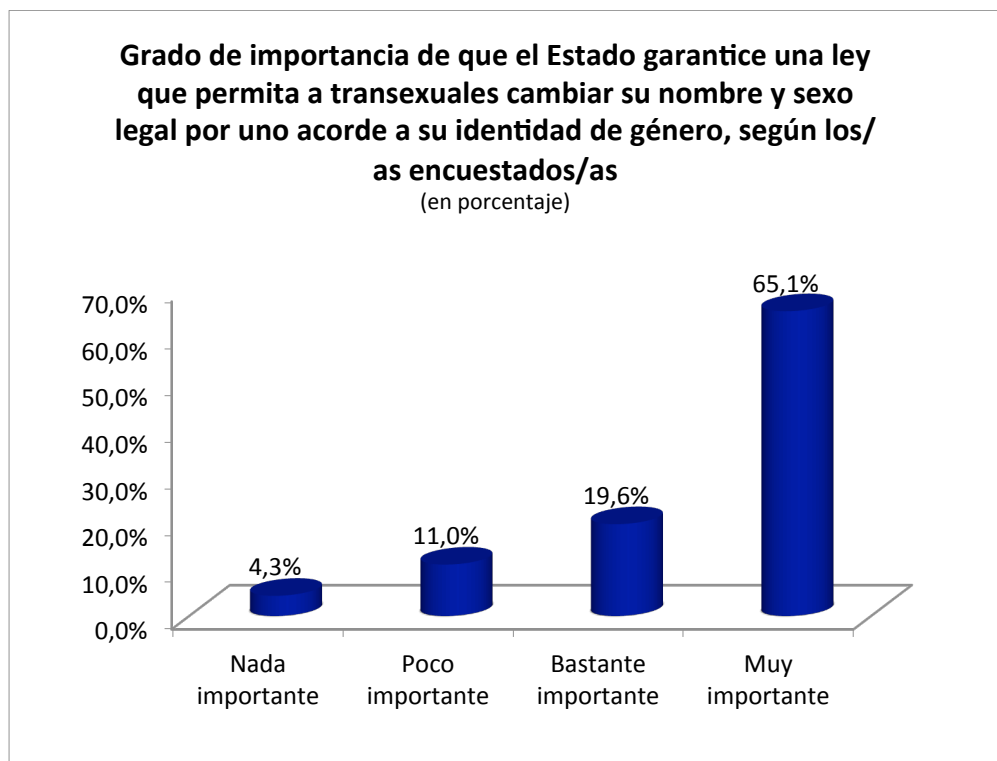


Gráfico 29

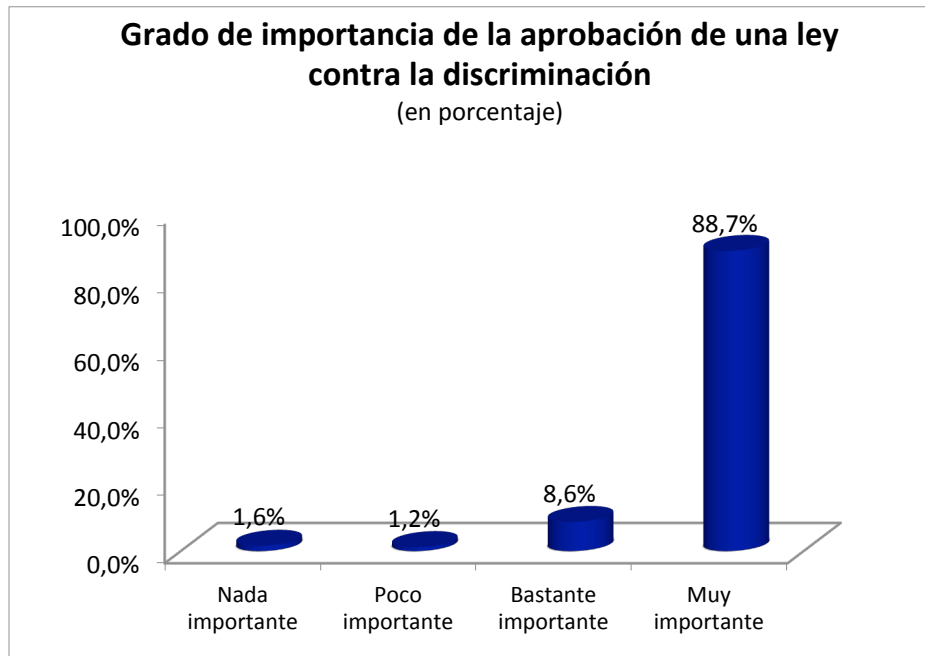
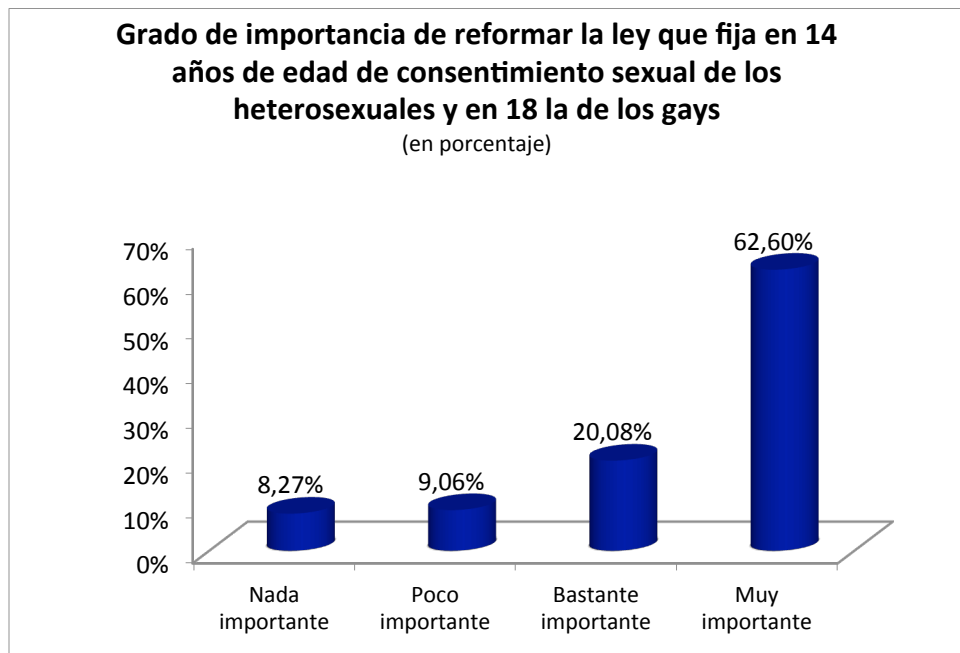


Gráfico 30



V.- Observaciones:

Para la gran mayoría de la población LGBT todas las leyes por la igualdad demandadas por el movimiento de minorías sexuales y que se encuentran en tramitación parlamentaria son “bastantes o muy importantes”.

El mayor grado de importancia, que bien se puede interpretar como el nivel de urgencia que se da para ser aprobada, es hacia la ley contra la discriminación (98 por ciento), seguida por las de unión civil (89.1 por ciento), de identidad de género (84.7 por ciento), de igualación de la edad de consentimiento sexual (82.7 por ciento), de matrimonio (82.5 por ciento) y de adopción (74.2 por ciento).

CONCLUSIONES

- 1.- La mayoría de las lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGBT) entre 13 y 55 años no adhiere a ninguna religión, a diferencia de hace una década cuando el 62.7 por ciento simpatizaba o practicaba alguna doctrina, en lo que incidiría una mayor conocimiento y espíritu crítico hacia las opiniones de las iglesias sobre la diversidad sexual.
- 2.- En la población LGBT las mujeres están más dispuestas que los hombres a tener hijos/as. Además la custodia, plena o compartida de los menores, es mayor en mujeres que en hombres. El 10.08 por ciento de la población LGBT declara tener hijo/as, resultando especialmente relevante regulaciones de tuición libre de discriminación.
- 3.- Las mayoría de la población LGBT ha padecido discriminaciones directas, siendo las expresiones más repetidas las agresiones verbales, seguidas por las físicas y las amenazas, además de estimarse, en mayor porcentaje, que el Estado no garantiza la igualdad en razón de la orientación sexual o la identidad de género, lo cual convive con una alta inhibición para salir del armario.
- 4.- Las personas transexuales son el sector social que más atropellos o discriminación padece en razón de su identidad de género, en comparación con lesbianas, gays, bisexuales o transexuales.
- 5.- La mayoría de la población LGBT no se siente libre de expresar su orientación sexual y/o identidad de género en público o ante terceros, a menos que se explicita en lugares de manifestación a favor por los derechos humanos.
- 6.- A quienes más se confidencia la identidad de género o la orientación sexual es a los/as amigos/as y los menos dispuestos a salir del armario ante terceros son los LGBT de mayor edad.
- 7.- Aún cuando se reconoce y sabe la discriminación proveniente del Estado, y de diversos entes (desconocidos, las policías, internet, guardias, compañeros/as de trabajo, centro comerciales, docentes, iglesias y centros médicos, entre otros), la inmensa mayoría de las minorías sexuales no denuncia los atropellos.
- 8.- Las minorías sexuales entregan gran importancia a la aprobación de leyes destinadas a la igualdad social y a mejorar su calidad de vida.